

COMISIÓN DIRECTIVA
SESIÓN No. 160 del 20-abril-2016

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:30 horas del 20 de abril de 2016, en la sala de reuniones del INEEEd sesionó la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Limber Santos, María Inés Vázquez, Carmen Caamaño y Marcelo Ubal (vía teleconferencia). Participan también Mariano Palamidessi, Director Ejecutivo, y en la secretaría de actas, Carolina Cohenar.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del Acta No. 156 del 9 de marzo de 2016 y No. 158 del 30 de marzo de 2016 y 159 del 6 de abril de 2016

Temas institucionales

- 2) Informe de la Presidenta de la Comisión Directiva:
 - Res. Ad-Referendum No. 01/2016: Contratación de itemólogos área de lectura. Llamado AT012/2015.
 - Designación del Prof. Pablo Cayota como representante de la Educación Privada en la Comisión Directiva.
 - Actividades de la semana
- 3) Informe del Director Ejecutivo:
 - Taller “Nuevas métricas y enfoques para la evaluación y la innovación en el aprendizaje” INEEEd- Fundación Ceibal- BID – ICT4V

Temas administrativos

- 4) Informe de Auditoría de Estados Contables al 31-12-2015 de la firma Auditores Asociados

Temas técnicos

- 5) Presentación preliminar de datos de Encuesta Nacional Docente – UEI

Cierre del período 2012-2016 de actuación la de la Comisión Directiva

RESOLUCIONES

- 1) VISTO: Que el período de mandato de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de cuatro años de duración establecido según Ley No. 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por Ley No. 18.869 del 23 de diciembre de 2011 ha llegado a su finalización (19-4-2012 al 18-4-2016).

CONSIDERANDO:

- a) Lo expresado en el Art. No. 114 de la mencionada Ley: *"...Estos deberán ser designados entre personas que, por sus antecedentes personales, profesionales y conocimientos en la materia, aseguren independencia de criterio, eficiencia, objetividad e imparcialidad en su desempeño. Durarán cuatro años en el ejercicio de sus cargos, pudiendo ser designados por única vez por igual período, manteniéndose en los mismos hasta la designación de quienes deberán sucederlos"*.
- b) La comunicación recibida con fecha 7 de abril de 2016 por parte de las autoridades de AIDEP y AUDEC en la cual designan un nuevo representante para representar a la educación privada en la Comisión Directiva del INEEEd.

ATENTO a la necesidad de interpretación de la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación y ratificación de miembros de la Comisión Directiva del INEEEd, la Comisión Directiva resuelve:

- 1) Tomar conocimiento de la comunicación recibida por parte de las asociaciones que nucelan a la educación privada, AIDEP y AUDEC, acerca de la designación del Prof. Pablo Cayota como representante de la educación privada en la Comisión Directiva del INEEEd en sustitución de la Dra. María Inés Vázquez.
 - 2) Encomendar a la Presidenta de la Comisión Directiva que solicite formalmente el asesoramiento del Poder Ejecutivo acerca de la interpretación de la legislación vigente en relación al procedimiento a seguir para formalizar las designaciones de nuevos integrantes de la Comisión Directiva del INEEEd.
- 3) Aprobar el acta de la sesión No. 156 del 9 de marzo de 2016.
 - 4) Aprobar el acta de la sesión No. 158 del 30 de marzo de 2016.
 - 5) Aprobar el acta de la sesión No. 159 del 6 de abril de 2016.
 - 6) Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No 01/2016 que dice:

"Atento a la recomendación de la Comisión Evaluadora actuante en el llamado AT012/2015: *Llamado a docentes titulados para elaborar ítems para evaluaciones estandarizadas del desempeño en Lectura de los estudiantes de educación primaria y media básica* de fecha 22 de marzo de 2016, y en el marco de lo establecido en el Art. 20 del reglamento de la Comisión Directiva, la suscrita Presidenta de la Comisión Directiva resuelve:

- Autorizar la contratación por un período de cuatro meses de los docentes elegidos mediante el proceso de selección estipulado para el mencionado llamado, cuyos nombres se detallan: Andrea Mourigan Larrucea; Mery Giselle Cresci Silva; Gabriela

Norma Ordóñez Tarín; Andrea Elizabeth Montaña Alonso; Ida María Recarte Pose; Laura Subismendi Vázquez; Patricia del Carmen Orlando Ulfe; María del Carmen Rodríguez Bottinelli; Rosa Corrales Gómez; Rosana Landó Techera”.

- 7) Considerando el informe de auditoría a los Estados Contables del INEEd al 31 de diciembre de 2015 presentado por la firma Auditores Asociados S.r.l, la Comisión Directiva resuelve tomar conocimiento del contenido del mismo.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 del mismo día de la fecha.